

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0894-D-FLCH-2019**

Lima, 26 de agosto del 2019

Visto el Expediente con Registro de Trámite Documentario N.º 06488-FLCH-2019, El Director de EP de Comunicación Social, solicita una subvención financiera para sufragar los gastos de inscripción de 03 alumnos quienes participaran como ponentes en el II Congreso Internacional Media Ecology and Image Studies, organizado por el GENEM - Grupo de Estudios sobre la Nueva Ecología de Medios en la Universidad de Estadual Paulista de Brasil.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centro de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entro en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Oficios N.º 268, 270, 271:FLCH-EAPCS 2019, el Director de EP Comunicación Social, solicita apoyo económico para la inscripción de 03 alumnos de la EP de Comunicación Social, quienes participaran como ponentes en la Universidad Estadual Paulista - UNESP, Brasil;

Que, mediante Informe N.º 189-UPPR-D-FLCH-2019, la Jefa de Planificación informa sobre la disponibilidad presupuestal para atender la subvención financiera, según especificaciones:

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas:

**RESUELVE:**

- 1. APROBAR** una subvención financiera a favor de la Mg. María Jacqueline Oyarce Cruz con código N.º 0A1518 por el monto de S/. 292.95 (doscientos noventidos y 95 100 soles), para sufragar los gastos de inscripción 03 alumnos de la EP de Comunicación Social, que participaran como ponentes en el II Congreso Internacional Media Ecology and Image Studies, organizado por el GENEM - Grupo de Estudios sobre la Nueva Ecología de Medios, en la Universidad Paulista de Brasil, a realizarse del 01 al 31 de octubre de 2019.

NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO	IMPORTE S/.	PONENCIA
Bruno David Amoretti Aliaga	17030059	97.65	El Impacto de Ciberactivismo en la Red Social Twitter.
Franl Denys Capuñay Laynes	17030080	97.65	Análisis Comparativo de los Planes Curriculares de Comunicación Audiovisual en América Latina.
Shanna Laskmi Taco Loaiza	17030054	97.65	Transformación Digital Versus Transformación de Contenidos en la Televisión Peruana.

- 2. ENCARGAR** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación, Presupuesto y Racionalización y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
- 3. ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
 Lic. MARTHA GONZÁLEZ DE LA CRUZ  
 Directora Administrativa  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  


  
 Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS  
 Decano  
